

ACUERDOS INSTITUCIONALES MES
DE FEBRERO ACTAS 320 Y 321 AÑO
2023

Secretaría Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRTUD La Virtud, Lempira



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com

SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 320 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día miércoles 01 de febrero del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 07: La Honorable Corporación Municipal, **aprobó por mayoría El Traslado de Fondos en El Programa Todos Por La Paz entre Objeto de Gasto 47100 por un valor de Lp. 100,000.00 a objeto de Gasto 23400 que corresponde a Mejoramiento de Carreteras en Aldeas El Morral, Cerro Grande, El Limón y El Zapote por un valor de Lp. 50,000.00 y Mejoramiento de carreteras en La Virtud, El Amatillo y Los Hernández por un valor de Lp. 50,000.00**

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 06 días del mes de marzo del año 2023.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com

SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que**: en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 321 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día miércoles 15 de febrero del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez, y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 10: La Honorable Corporación Municipal, **aprobó por unanimidad La Incorporación de Fianzas del Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar y La Tesorera Vilma Suyapa Ramírez Franco a La Póliza colectiva de fianzas de la AMHON; así mismo autoriza a la AMHON la deducción del valor que corresponde a la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula que la AMHON administra a esta institución municipal desde el 25 de enero del 2023 hasta el 25 de enero del 2024.**

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 06 días del mes de marzo del año 2023.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal